



Alcaldía de Medellín

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

Medellín, 26 de Julio 2022

PARA: RODRIGO FORONDA MORALES
Director General

DE: WILSON OSORNO GARCIA
Apoyo Profesional Especializado Control Interno de Gestión

ASUNTO: Informe de austeridad del gasto Abril – Junio 2022.

Se entrega este Informe en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 984 de 2012, 1737, 1738, 2209 de 1998 y el 2445 de 2000 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Este Informe se basa en los gastos causados y pagados durante el segundo trimestre de 2022 comparados con el segundo trimestre de 2021.

A continuación, se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados en el Sistema de Información Administrativo Financiero.

COMPARATIVO DE GASTOS

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021 VS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

NOMBRE	OBSERVACIÓN	Abril - junio	Abril . junio	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
		2021	2022		
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA		435.065.926	456.034.292	20.968.366	5%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS		\$ -		0	0%



Alcaldía de Medellín

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

MANTENIMIENTO	En el año 2021 se puso en funcionamiento el segundo piso y la sede de la Naviera.	4.348.578	957.000	-3.391.578	-78%
SERVICIOS PÚBLICOS (Internet y Celulares)	En el año 2021 se puso en funcionamiento el segundo piso y la sede de la Naviera.	28.057.047	4.800.000	-23.257.047	-83%
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		7.929.511	11.879.741	3.950.230	50%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN		0	0	0	
VIATICOS Y TRANSPORTE.	Por Pandemia	0	5.362.617	5.362.617	100%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN (por rubro de funcionamiento)	En el año 2021 salían 5 contratos por prestación de servicios por funcionamiento y el año 2022 sólo 4 contratos.	195.512.220	150.197.058	-45.315.162	-23%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN (por rubro de inversión)		9.943.058.808	13.558.559.718	3.615.500.910	36%
TOTAL	-	10.613.972.090	14.187.790.426	3.573.818.336	34%

Fuente: Construcción propia a partir de los datos que arroja el Sistema Información Entregado Dr. Sandra Milena Parra

SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA: Este rubro tuvo un aumento del 5% frente al segundo trimestre de 2022, representado en \$ 20.968.366 lo anterior explicado en que la planta para la vigencia 2022, se encontraba completa.

HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro no presenta ejecución, toda vez que no están autorizadas en la Entidad. En ese mismo sentido no presenta variación.



Alcaldía de Medellín

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

MANTENIMIENTO: este rubro tuvo movimiento negativo, se aclara que para el para el segundo trimestre de 2021 se adecuo el segundo piso, lo que genero \$ 4.348.578, para este año se presenta una disminución, y solo lo necesario en materia de mantenimiento por valor de \$ 957.000.

SERVICIOS PÚBLICOS: este rubro presenta disminución para el segundo trimestre del año 2022, por un valor de \$ 4.800.000, se han acatado las políticas de austeridad en manejo de luminarias. Adicionalmente el año pasado el tema de acondicionamiento de equipos se genero parte por el ítem de servicios públicos.

También se recomienda continuar con los controles en las planillas para el registro de llamadas a celulares, la cual es verificada continuamente.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: presenta una disminución del -23%, de este rubro hacen parte los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, por funcionamiento, se realizo para el año 2022, cuatro contratos por este rubro de funcionamiento, los otros contratos son proyectos de apoyo a la gestión, vale la pena aclarar que por los proyectos nuevos que se vienen ejecutando en la AGENCIA APP, se requiere un perfil profesional con experticia, para el cumplimiento de las obligaciones. Se evidencia las necesidades en los respectivos comités de contratación.

POLÍTICA DE CERO PAPEL: Si bien la estrategia de Cero Papel en la Administración Pública basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente disponen las entidades. La formación de una cultura que usa racionalmente los recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y, por tanto, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se pudo evidenciar que la Agencia APP, está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficiencia y eficacia en el manejo del gasto público.

- Se destaca que la Entidad aprobó y publicó la Política de Austeridad en el Gasto mediante resolución 259 del 1 de noviembre de 2019, lo anterior



Alcaldía de Medellín

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

demuestra compromiso desde la alta dirección con el ahorro y el cuidado de los recursos públicos. Se recomienda socializarla en diferentes espacios como estrategia para fortalecer la cultura del control en este aspecto, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar estos recursos.

- Se debe afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos públicos
- Implementar las buenas prácticas del buen uso de los servicios públicos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, contribuyendo a la conservación y cuidado de nuestro planeta. La entidad debe implementar una política para el Sistema de Gestión Ambiental, la cual debe propender por la sostenibilidad ambiental de la AGENCIA APP y del mismo Conglomerado del Municipio. Vale la pena aclarar el gran compromiso que la entidad viene adelantando sobre el tema ambiental.
- Continuar con las recomendaciones realizadas anteriormente sobre el consumo de tóner de impresión, en el sentido del registro mensual a través de los reportes que genera el software de administración de la impresora.
- Usar el correo electrónico para compartir información evitando el uso de papel, estableciendo políticas de uso apropiado entre los funcionarios para evitar que se transformen en repositorios de basura en la AGENCIA APP. Se recomienda establecer medidas de autocontrol con respecto al consumo de resmas de papel.
- Publicar el presente Informe en la Pagina Institucional, en el link de transparencia y socializar con los diferentes Comités.

Cordialmente,

WILSON OSORNO GARCIA

Apoyo profesional especializado Control Interno de Gestión.